



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

045-19

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 JUL 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Lic. Mgter. Clarisa Isabel Rodríguez, mediante la cual solicita licencia con goce de haberes por razones de estudio, desde el 10 al 12 de julio de 2019, en el cargo de Profesor Adjunto Concursado Dedicación Semiexclusiva de la Carrera Licenciatura en Educación Física de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 045/16 - F.C.S.

Que la mencionada solicitud se encuadra en el Artículo 49° inc. e) del Decreto N° 1246/15 - Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias.

Que este Cuerpo estima pertinente dar curso favorable a lo solicitado, quien defenderá su Tesis Doctoral en la Escuela de Doctorado - Universidad de Huelva - España.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del día 04 de julio de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia con goce de haberes a Lic. Mgter. Clarisa Isabel Rodríguez - D.N.I. N° 17.763.250 en el cargo de Profesor Adjunto Concursado Dedicación Semiexclusiva de la Carrera Licenciatura en Educación Física de esta Unidad Académica desde el 10 al 12 de julio de 2019 ambas fechas inclusive, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD